

# Invitación al público para revisar los mapas de inundaciones en el Condado de Tompkins, Nueva York

---

**Release Date: enero 31, 2024**

NUEVA YORK - FEMA propone actualizaciones a los mapas de tasas del seguro de inundación (FIRM, por sus siglas en inglés) para el Condado de Tompkins, Nueva York. Los colaboradores comunitarios están invitados a participar de un período de apelaciones y comentarios de 90 días.

Los mapas actualizados fueron trazados en conjunto con funcionarios locales, estatales y de FEMA. Ya se ha realizado una importante revisión comunitaria de los mapas, pero antes de que los mapas pasen a ser definitivos, los colaboradores comunitarios pueden identificar modificaciones o preguntas sobre la información proporcionada y enviar apelaciones o comentarios.

El período de apelación de 90 días comenzó hoy, 31 de enero de 2024. Se exhorta que los residentes, propietarios de negocios y otros colaboradores comunitarios revisen los mapas actualizados para obtener más información sobre los riesgos locales de inundación y los posibles requisitos futuros para el seguro de inundación. Pueden presentar una apelación si consideran que la simulación o los datos utilizados para trazar el mapa son técnica o científicamente incorrectos.

- Las apelaciones deben incluir información técnica, como datos hidráulicos o hidrológicos, para apoyar la reclamación.
- Las apelaciones no pueden basarse en los efectos de los proyectos propuestos o que comenzaron luego de que el estudio haya comenzado a realizarse.
- Si los propietarios de viviendas detectan información incorrecta que no modifica la información sobre riesgos de inundación, como un nombre de carretera faltante o mal escrito en el Área Especial de Riesgo de Inundación o un límite corporativo incorrecto, pueden enviar un comentario por escrito.



**FEMA**

Page 1 of 3

El próximo paso en el procedimiento de trazado de mapas es la resolución de todos los comentarios y apelaciones. Una vez que sean resueltos, FEMA notificará a las comunidades sobre la fecha de entrada en vigencia de los mapas definitivos.

Puede presentar apelaciones y comentarios contactando a su administrador de valles de inundación local. Los mapas preliminares y los cambios a los mapas actuales pueden ser visto por Internet en el Visor de Mapas de Inundaciones de FEMA: <http://msc.fema.gov/fmcv>.

Para obtener más información sobre los mapas de inundaciones:

- Utilice un servicio de chat en directo sobre los mapas de inundación en <http://go.usa.gov/r6C> (simplemente haga clic en el botón de "Chat en directo").
- Contacte a un Especialista en Mapas de FEMA por teléfono, línea libre de cargos, llamando al 1-877-FEMA-MAP (1-877-336-2627) o mediante correo electrónico a [FEMA-FMIX@fema.dhs.gov](mailto:FEMA-FMIX@fema.dhs.gov).

La mayoría de las pólizas de seguro para propietarios de vivienda no cubren inundaciones. Hay opciones económicas disponibles para las personas recientemente incorporadas a un mapa de zona con alto riesgo de inundación. Puede obtener más información sobre sus alternativas para el seguro de inundación contactando a su agente de seguros y visitando <https://www.floodsmart.gov>.

#### 1. Logros importante del trazado de mapas de inundaciones en el Condado de Tompkins, NY

- 28 de febrero de 2022 - Reunión de revisión del riesgo de inundaciones para revisar el borrador con los datos de riesgos de inundación.
- 18 de enero de 2023 - Publicación del mapa de tasas del seguro de inundación preliminar.
- 8 de marzo de 2023 - Coordinación comunitaria y reunión de alcance comunitario para revisar el mapa de tasas del seguro de inundación preliminar y debatir actualizaciones a la ordenanza local de manejo de valles de inundación y seguro de inundación.
- 31 de enero de 2024 - Comienza el período de apelación.



**FEMA**

Page 2 of 3

- Medios/fines de 2025\* - El nuevo mapa de tasas del seguro de inundación entrará en vigencia junto a los requisitos del seguro de inundación. (\*Cronograma sujeto a modificación, a la espera de la finalización del proceso de revisión de apelaciones.)

Si tiene dudas, contacte a la Oficina de Asuntos Externos de la Región 2 de FEMA llamando al (347) 416-3792 o mediante correo electrónico a [FEMA-R2-ExternalAffairs@fema.dhs.gov](mailto:FEMA-R2-ExternalAffairs@fema.dhs.gov).

###

*La misión de FEMA es ayudar a las personas antes, durante y luego de los desastres.*



**FEMA**

Page 3 of 3